

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 95 Martes 22 de mayo de 2012 Pág. 16150

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

14904 CABLE SUBMARINO DE CANARIAS, S.A.

El Presidente del Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 11 de los Estatutos, convoca la Junta general ordinaria de la entidad "Cable Submarino de Canarias, S.A.", que se celebrará el próximo día 29 de junio, viernes, a las trece horas, en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda convocatoria, en el domicilio social en San Cristóbal de La Laguna, Polígono Industrial "Los Majuelos", Polígono 5, Manzana 1, Edificio 1, conforme al siguiente

## Orden del día

Primero.- Informe del señor Presidente.

Segundo.- Aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado sobre cambios en el patrimonio neto del ejercicio y memoria así como propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Informe sobre situación relativa a las acciones legales emprendidas.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de interventores para su aprobación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar y solicitar las cuentas anuales y demás documentación relativa a los acuerdos a tomar e informe sobre las mismas, en el domicilio social, y solicitar la entrega inmediata o el envío gratuito de los mismos.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Por último, solicitarle que por parte de la entidad a la que representa se faculte expresamente al representante en la Junta (aportando, en su caso, certificación del Órgano de Administración en tal sentido) para asistir a la junta y, en su caso, aprobar los asuntos comprendidos en el orden del día.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de mayo de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, José Carlos Francisco Díaz.

ID: A120034023-1